

PEDIDO DE PRECIOS N° 16/2023:

ADQUISICION DE BIENES PARA CONTROL DE ESPECIES EXOTICAS LEÑOSAS INVASORAS

Proyecto Regional Uruguay- Argentina “Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay” (Proyecto AF/AU/RIOU/G1)

El marco de la actividad 11.3 “Restauración de ecosistemas costeros vulnerables mediante el monitoreo de especies exóticas y la plantación de especies autóctonas” del Proyecto AF/AU/RIOU/G1 se requiere la compra de materiales y equipos.

1 Información del solicitante:

Factura a nombre de: “ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN CIUDADES Y ECOSISTEMAS COSTEROS VULNERABLES DE RÍO URUGUAY.

RUT: 219016400015

2 Equipamiento (materiales) a cotizar:

- i. 25 postes para alambrado de eucaliptos colorados de 12x12x2.5 metros.
- ii. 180 piques de primera reforzados de eucaliptos de 1.4 metros.
- iii. 1 rollo de alambre de 17/15 de 1.000 (mil) metros.
- iv. 1 rollo de alambre de 16/14 de 1250 (mil doscientos cincuenta) metros.
- v. 1 rollo de alambre de riendas N° 5/25kg.
- vi. 1 rollo de alambre Atilio N° 12/25 kg.
- vii. 12 varillas estacas p/pastores eléctricos p/ganado, de acero, de un metro largo.

3 Condiciones:

- Moneda de cotización: dólares americanos, discriminando el IVA.
- La cotización debe venir a nombre de: “Adaptación al Cambio Climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay”.
- La empresa debe tener vigentes los certificados de BPS y DGI.
- El IVA correspondiente a cada factura se abonará mediante el certificado de crédito emitido por la DGI.
- Condiciones de pago: 15 días luego de presentada y aceptada la factura y remito correspondiente mediante transferencia bancaria (con excepción del IVA que se abonará con certificado de crédito DGI).
- Deberá presentarse documentación que confirme el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Costos de traslado: a cargo del proveedor, se acepta el envío agencia de cargas.
- Será responsabilidad del proveedor la entrega en buenas condiciones de todo el equipamiento.



- Lugar de entrega: Galpón de Piedra, ubicado en la esquina de las calles Artigas y Espalter, sin número, **Localidad San Javier, departamento de Río Negro**. El local cuenta con atención al público de 8 a 16hs de lunes a sábado. Coordinar entrega al celular 095 205 900 con Gabriela Bentancur.
- Plazo de mantenimiento de oferta: 30 días.
- Plazo de entrega de equipamiento: 10 días luego de confirmada la compra.
- Criterio de selección: Se adjudicará la compra a la cotización más económica que cumpla con las condiciones mencionadas anteriormente.